



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal de Pisba

ESTADO CIVIL N°. 010

15 DE AGOSTO DE 2023

No.	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	CUAD	ASUNTO	TIPO
1	2023 00011	APELACIÓN MEDIDA DE PROTECCIÓN	MARIA MAGDALENA LEÓN MALDONADO	MANUEL AUGUSTO FUENTES MOJICA	14/08/2023	1	DECLARA DESIERTO RECURSO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36692337/153833251/03.+AutoResuelveApelaci%C3%B3nContraMedidadeProtecci%C3%B3n.pdf/e8437cc0-75ef-4bde-8d02-406f78b5chdb

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones,

se fija por el término
de 1 día.

CESAR JAVIER CRISTÁNCHO CHINOME
Secretario

NOTA: Si se desea tener acceso a alguna de las providencias que no se encuentran publicas, las mismas deberan ser solicitadas a través del correo electronico. NO SE PUBLICAN LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES O QUE HAGAN MENCION A MENORES EN CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DEL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022.

jprmpalpisba@cendoj.ramajudicial.gov.co

